PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

ÍNDICE

1. **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**
2. **INTRODUCCIÓN**
3. **REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS**
4. **COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA**
 - **4.1. CARÁTULA**
 - **4.2. PRESENTACIÓN**
 - **4.3. ANTECEDENTES**
 - **4.4. BASE LEGAL**
 - **4.5. JUSTIFICACIÓN**
 - **4.6. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**
5. **ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**
 - **5.1. PERFIL DEL EGRESADO**
 - **5.2. MODELO PEDAGÓGICO**
 - **5.3. MODALIDAD**
 - **5.4. ESPECIALIDAD BASE**
 - **5.5. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE**
 - **5.6. ACCIÓN TUTORIAL**
 - **5.7. ROTACIONES**
 - **5.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES**
6. **NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**
7. **EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA**
8. **CONTENIDOS POR AÑO**
9. **ANEXOS DEL PROGRAMA**
 a. La Sumillas de las Rotaciones:
 b. Sedes: principal y de rotaciones
 c. Guardias
 d. Relación de coordinador, tutores y docentes
 e. Competencias genéricas: Competencias transversales
 f. Competencias específicas de la especialidad
10. **RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE**
11. **INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD**

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En 1952 en el INEN se inicia el Programa de Residentado Médico y en 1963 el Ministerio de Salud (MINSA) mediante la aprobación del Reglamento del Residentado Médico hospitalario instituye los Residentado Médicos dentro de plan de entrenamiento de las especialidades médicas. En 1992 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) con la UPCH inician el programa de Oncológica Pediatría, el Departamento Académico de Pediatría crea la subespecialidad de Oncología Pediátrica, teniendo como base de formación el INEN y como precondición que el postulante haya completado la especialidad de Medicina Pediátrica. La formación en el Instituto incluye Neoplasias Hematológicas y Sólidas, hasta la actualidad se han formado 18 sub-especialistas en la sede del INEN.

2. INTRODUCCIÓN

En Perú, para el año 2018 GLOBOCAN estima aproximadamente 1790 niños y adolescentes (de 0 a 19 años) tendrán cáncer cada año. El Ministerio de Salud, reportó para el año 2017; 1352 niños menores de 19 años diagnosticados con cáncer, en base a registros hospitalarios de ESSALUD, MINSA, Fuerzas Armadas, y Privados. Según el Registro de Lima Metropolitana (2010-2012), el cáncer en pediatría en menores de 14 años tiene una tasa de incidencia de 15.3 por 100,000 y una mortalidad de 5.5 por 100,000; con una sobrevida global a 5 años de 57.85% para todos los tipos de cánceres. La alta tasa de abandono de tratamiento, los estadios avanzados de enfermedad entre otros factores de índole socioeconómicos y culturales influyen en la mortalidad, la cual es alta comparada a otros países de la región. Gracias a la Iniciativa Mundial contra el cáncer infantil lanzada por la OMS y sus colaboradores en el 2018, Perú fue elegido como país índice en centro y américa del Sur; creándose por primera vez Normativas que guían los procesos de las Unidades Funcionales de Oncología Pediátrica en nuestro País. La iniciativa expone un problema importante, el cual consiste en la falta de profesionales sub especialistas en el campo de la Oncología Pediátrica, y la necesidad de incrementar la oferta de plazas.

3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Los requisitos indispensables para postular al Residentado son los siguientes:

1. Ser médico cirujano titulado
2. Tener registro del título de médico cirujano en SUNEDU
3. Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil
4. Haber rendido el Examen Nacional de Facultades de Medicina (ENAM)
5. Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS)
6. Haber realizado la especialidad de Medicina Pediátrica
7. Tener el registro de la Especialidad de Pediatría registrado en SUNEDU / o tener Constancia de haber terminado (finalizado) la residencia en Medicina Pediátrica (si ingresara en el mismo año).
8. Estar en buen estado de salud física y mental
9. Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación.

Según el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y se extiende hasta el día en que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula

es semestral y en caso de no cumplir con matricularse en los plazos establecidos, se perderá la condición de estudiante de la universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes. Es requisito para la matrícula no tener deudas pendientes con la universidad.

4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA

4.1 CARÁTULA

- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Unidad de Posgrado y Especialización en Medicina – Área de Especialización
- Subespecialidad: Programa de Segunda Especialidad Profesional en Oncología Pediátrica
- Año de creación: 1992
- N° de Resolución: RATIFICADO Res.Rec 366-2010-UPCH-CU
- Duración: 2 años
- Requisito previo de requerirse: Título de Especialidad en Pediatría
- Sedes Docentes donde se desarrolla: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
- Jefe de la Unidad de posgrado o especialización: Dr. Javier Esteban Saavedra Castillo
- Jefe del Área de Especialización: Ana C. Olascoaga Mesía
- Coordinador: Dra. Rosdali Diaz Coronado
- Comité de la especialidad:
 - Dra. Sharon Chávez Paredes
 - Dra. Essy Maradigue Chirinos
 - Dra. Rosdali Diaz Coronado
- Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web, si la tuviera famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe
- Secretaria: Violeta Correa
- Teléfono Unidad de Posgrado: 994349241. Horario: Lun-Vie 8 a 17 horas
- Región: Lima

4.2 PRESENTACIÓN

La especialidad de Oncología Pediátrica se desarrolla en la Universidad Peruana Cayetano Heredia desde el año 1992, en la sede docente del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, ubicada en el distrito de Surquillo de la ciudad de Lima.

El INEN cuenta con el Departamento de Oncología Pediátrica el cual depende de la División de Medicina Oncológica, cuenta con servicio de hospitalización, trasplante, consulta externa, quimioterapia ambulatoria, procedimientos especiales y emergencia. La capacidad hospitalaria total es de 65 camas para neoplasias hematológicas y tumores sólidos, en la unidad de Trasplante (TAMO) se cuenta con un máximo de 3 habitaciones (6 camas).

El área de consulta externa atiende actualmente 60 pacientes por día distribuidos en 4 consultorios, durante la pandemia se instalaron consultorios de tele monitoreo que nos ayudan a seguimiento de pacientes en controles o aquellos que no ameriten acudir al hospital, logrando asegurar la continuidad de pacientes que se encuentran en provincia. En la sala de procedimientos especiales, se realizan aspirados de médula ósea, biopsia de hueso, quimioterapia intratecal, además de punciones lumbares de estudio, el número de atenciones diarias por día es variable hasta un máximo de 25 procedimientos. El área de quimioterapia tiene capacidad para atender hasta 72 pacientes diariamente (en un turno de hasta 12 horas). Las consultas externas, procedimientos y área de quimioterapia ambulatoria se realizan en la Torre Ambulatoria desde el año 2021. El área de emergencia se encuentra diferenciada y tiene una capacidad de 16 camas de internamiento corto, brinda atención a pacientes nuevos, principalmente neoplasias hematológicas, pacientes con neutropenia febril o toxicidades en relación con el tratamiento, emergencias oncológicas en general entre otros.

El área de Cuidados Intensivos se encuentra diferenciada constituyendo la primera Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos Oncológicos, con capacidad para 6 camas de cuidados intensivos y 6 de cuidados intermedios, donde se atienden pacientes post operados y pacientes con deterioro clínico y que requieran intervenciones críticas. El Área de Cuidaos Paliativos, se encuentra diferenciada para la atención exclusiva de pacientes pediátricos, contamos con 4 box acondicionados para la atención de los pacientes que requieran manejo del dolor, o cuidados de fin de la vida.

El Instituto cuenta con soporte de Banco de Sangre, Laboratorio, Hematología especial donde se evalúan los aspirados de Médula ósea y líquido cefalorraquídeo y el servicio de Patología y Banco de Tumores. Además, contamos con apoyo al diagnóstico por el Servicio de Radiología y Medicina Nuclear; contamos con Tomografía, Resonancia y Tomografía por emisión de positrones (Pet Scan).

Para el manejo quirúrgico de las Neoplasias sólidas principalmente tenemos soporte de la División de Cirugía, los servicios de Neurocirugía, Cirugía de Tórax, Abdomen, Senos-Mamas y Tumores Blandos, Ortopedia y Traumatología, Urología y la Unidad de Catéteres. El servicio de Radioterapia brinda atención diferenciada a pacientes oncológicos pediátricos que lo requieran principalmente las neoplasias del sistema nervioso central, renales, sarcomas, retinoblastomas, leucemias y linfomas en menor proporción. La sede del Instituto cuenta con áreas para realizar actividades académicas, en el auditorio principal y salas alternas donde se realizan discusiones de caso clínicos y presentaciones de temas sobre patologías relacionadas, además contamos con una sala SUM la cual está ubicada en la Torre ambulatoria. Durante la pandemia se adiciona la modalidad virtual para darle continuidad a las actividades educativas vía zoom u otras plataformas virtuales.

Según el censo del 2017 registra una población de 0 a 14 a de 7 754 051, la Oncología Pediátrica se encuentra enfocada a la atención de la población menor de 15 años constituyendo el 26,39% del total. Anualmente el Instituto recibe 850 casos de pacientes nuevos diagnosticados con cáncer, atendemos al 65% de la población pediátrica con cáncer del país, en su mayoría los pacientes

cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS). Según el Registro de Lima Metropolitana reporta una incidencia total de cáncer en el periodo 2013-2015 de 209,4 por millón para los niños y 184,7 por

millón para las niñas, el promedio anual de casos del periodo 2013-2015 fue superior en 29% al periodo 2010- 2012. Las Leucemias y los tumores del sistema nervioso central (SNC) fueron los más frecuentes, seguido de los linfomas, sarcomas de tejidos blandos, retinoblastomas, tumores renales, tumores de células germinales, tumores de origen epitelial, los menos frecuentes fueron los tumores óseos, hepáticos y neuroblastomas. De acuerdo al registro de Lima Metropolitana la mortalidad durante el periodo 2013-2015, fue de 468 niños murieron de cáncer (156 por año). La tasa de mortalidad estandarizada por edad por millón de niños fue de 66,15 para ambos sexos, 72,51 para los niños y de 59,53 para las niñas, encontrándose muy por encima de las reportadas por países desarrollados.

El retraso en el diagnóstico, la falta de referencia oportuna y las altas tasas de abandono contribuyen a una mortalidad alta, según la directiva del MINSA del 2020 la relación profesional Médico de Oncología por paciente nuevo debería ser 1 por 15 pacientes nuevos/ año; esta relación es aún difícil de alcanzar por la escasez de profesionales de salud en este campo siendo actualmente 1 por cada 56. La importancia de promover la subespecialidad en el campo de la oncología es de suma importancia en nuestro país, esto contribuirá a la mejora en la calidad de atención y disminución de la mortalidad en el futuro, lo que en consecuencia reducirá la carga de enfermedad.

4.3 ANTECEDENTES DE LA ESPECIALIDAD

En 1936 en Estados Unidos el cáncer era considerado la novena causa de muerte entre la población pediátrica, pero luego de la introducción en el uso de antibióticos y el aumento de sobrevida de las enfermedades infecciosas el cáncer pasó a segundo lugar en los Estados Unidos, es así que el primer servicio de Oncología Pediátrica fue abierto en el Centro de Cáncer Memorial Sloan-Kettering en 1939, posteriormente la conformación del Grupo de Cáncer en Niños (Children's Cancer Group) y el Grupo de Oncología Pediátrica (Pediatric Oncology Group) a través del Instituto Nacional de Cáncer en 1955, ayudaron a lograr un rápido crecimiento y desarrollo de tratamientos para los pacientes pediátricos con cáncer. En 1948, se abrió la primera Unidad de Oncología Pediátrica en el Instituto de Cáncer Gustave Roussy con la Dra. Odile Schweisguth, considerada la primera Oncóloga Pediatra, más tarde en 1969 se conformó la Sociedad Internacional de Oncología Pediátrica (SIOP), siendo ella la primera presidenta electa. La onco - hematológica pediátrica es un área amplia y compleja que abarca las neoplasias malignas de la sangre, órganos y tejidos sólidos.

Localmente, en 1992 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) con la UPCH inician el programa de Oncológica Pediatría, el Departamento Académico de Pediatría crea la subespecialidad de Oncología Pediátrica, teniendo como base de formación el INEN y como precondición que el postulante haya completado la especialidad de Medicina Pediátrica. Desde el año 2012 la Universidad San Martin de Porres dispone como sede de la Subespecialidad de Oncología Pediátrica en el INEN. Hasta la actualidad se han formado 18 subespecialistas en la sede del INEN que incluye entrenamiento de Neoplasias Hematológicas y Tumores Sólidos.

Desde el año 2007 se inicia la formación de oncólogos pediatras en el Hospital Edgardo Rebagliati, que incluye el entrenamiento en neoplasias Sólidas y Linfomas, a la fecha cuenta con 16 especialistas formados en esa institución a través de la Universidad Ricardo Palma y la Universidad San Martín de Porres.

4.4 BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, ley del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453.
- Ley N° 23330, ley del SERUMS
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la ley del SERUMS
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, Modifica Reglamento del SERUMS
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA modifica inciso g reglamento SERUMS nota aprobatoria
- Ley General de Salud N° 26842
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativos
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, septiembre 2014.
- Reglamento General de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, octubre 2015.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Reglamento de Diplomados de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, octubre 2015.
- Reglamento de la actividad académica de la Escuela de Posgrado Víctor Alzamora Castro
- Manual de organización y Funciones de la Dirección de Postgrado y Especialización en Medicina
- Normas para la Gestión de Programas Académicos de la UPCH, octubre 2010
- Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, Ley N°30453, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°007-2017-SA.
- Programa de Oncología Pediátrica del INEN
- RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0471

4.5 JUSTIFICACIÓN

Actualmente la densidad poblacional se encuentra en aumento, los niños y adolescentes de 0 a 19 años constituyen la tercera parte con más de 10 millones según el último censo del 2017 y la incidencia de cáncer en este grupo etario según el Registro de Lima Metropolitana 2013 - 2015 se encuentra también en crecimiento respecto a la edición previa 2010-2012. Este crecimiento amerita la capacitación de profesionales con especialidad en pediatría en la subespecialidad de oncología pediátrica que cuenten con conocimientos de prevención, diagnóstico temprano, tratamiento, seguimiento y cuidados paliativos, además de las diferentes subespecialidades del tratamiento multidisciplinario como Leucemias - Linfomas, Tumores Sólidos, Neuro Oncología y Trasplante. El incremento de la incidencia origina una demanda cada vez mayor de especialistas en Oncología Pediátrica en los diversos hospitales del país, además de la necesidad de descentralización del tratamiento del cáncer, para lo cual se requiere de la formación de médicos pediatras especialistas en esta área y justifica la continuidad y crecimiento de una Subespecialidad, que, desde la Pediatría, tenga una visión más amplia del manejo multidisciplinario de estas patologías.

4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Los médicos en el programa de la Subespecialidad de oncología pediátrica, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

a. Conocer y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para prevención y diagnóstico temprano en cáncer pediátrico, así como tratamiento adecuado y oportuno a un niño con cáncer, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos actuales.
b. Adquirir conocimientos en cuidados paliativos y al final de la vida
c. Desarrollar las habilidades y destrezas para el manejo de emergencias oncológicas, evaluación y manejo de pacientes en el área de quimioterapia ambulatoria
d. Adquirir destrezas para la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad (aspirado de médula ósea, biopsia de hueso, punción lumbar de estudio y aplicación de quimioterapia intratecal). Desarrollo de habilidades en el área de investigación, que ayudará fomentar estrategias e iniciativas que ofrezcan mejoras sostenibles en el tiempo en el área de oncología pediátrica de nuestro país.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

5.1 PERFIL DEL EGRESADO

El especialista en Oncología Pediátrica al culminar su formación de dos años debe haber adquirido los conocimientos y logrado las siguientes competencias en áreas personal social, área de conocimientos, área de destrezas, área gerencial, área de investigación, área docente, área de proyección social, área asistencial.

5.1.1 ÁREA PERSONAL SOCIAL

- Actuar ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- Liderar el equipo interdisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento del niño con cáncer.
- Tener capacidad de autoformación y de investigación con actitud de crítica y autocrítica para evaluar con objetividad su trabajo y sus proyecciones.
- Aplicar normas y disposiciones en el ámbito de la salud
- Fomentar y mantener óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.

5.1.2 ÁREA DE CONOCIMIENTOS

- Adquirir los conocimientos de ciencias básicas, epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y cuidados paliativos de las diferentes patologías de Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos sobre la realidad sanitaria del país con relación a enfermedades oncológicas en el área de Pediatría.
- Adquirir conocimientos del tratamiento con radioterapia en los niños con cáncer, indicaciones y complicaciones.
- Adquirir conocimientos sobre soporte transfusional y Banco de sangre.

- Adquirir conocimientos del área de Patología y Laboratorio Clínico en lo que respecta a Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos del área de Radiodiagnóstico en sus diferentes modalidades en lo que respecta a Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos del área de Trasplante de progenitores hematopoyéticos en lo que respecta a Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos del área de Emergencias y Unidad de cuidados intensivos (UCI) en lo que respecta a Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos sobre promoción y detección temprana de signos y síntomas de cáncer infantil.

5.1.3 ÁREA DE DESTREZAS

- Adquirir competencias para la realización de procedimientos, correcto estadiaje y/o diagnóstico, así como la realización e interpretación de exámenes auxiliares pertenecientes a la especialidad.
- Adquirir destrezas en la búsqueda exhaustiva de información basada en evidencia, relacionada con la especialidad.

5.1.4 ÁREA GERENCIAL

- Desarrollar habilidades gerenciales para programación y ejecución de actividades administrativas y proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médicas.

5.1.5 AREA DE PROYECCION SOCIAL

- Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud del niño, con énfasis en la patología de la especialidad, a nivel local, regional y nacional.

5.1.6 ÁREA DOCENTE

- Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

5.1.7 AREA DE INVESTIGACION

- Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad individualmente y/o en equipo.

5.1.8 ÁREA ASISTENCIAL

- Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país, con énfasis en lo referente a la especialidad.
- Promueve actividades de educación orientadas a la detección precoz y referencia oportuna de los problemas oncológicos de la niñez.
- Realiza la atención integral del niño con problemas oncológicos o sospecha del mismo dentro del equipo multidisciplinario.
- Realiza en forma oportuna los procedimientos médicos de la especialidad.

- Participa en el equipo multidisciplinario para la atención a la familia en situaciones de crisis.
- Participa en el equipo multidisciplinario para la atención del niño en cuidados paliativos/terminales.

5.2 MODELO PEDAGÓGICO

En primer lugar, es un modelo educativo de docencia en servicio llamado originalmente docencia-asistencia; es decir, el estudiante se forma en la práctica profesional con los pacientes bajo la tutoría de los profesores que, a su vez, son médicos especialistas.
En segundo lugar, es un modelo basado en competencias, es un modelo curricular que integra los objetivos de aprendizaje, las estrategias didácticas y los métodos de evaluación dirigidos al logro de competencias genéricas, transversales y específicas de la especialidad.

5.3 MODALIDAD: PROGRAMA REGULAR; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN PROGRESIVA DE COMPETENCIAS

Presencial, docencia en servicio. Algunas actividades académicas, como los cursos transversales pueden ser desarrolladas de manera virtual.

5.4 ESPECIALIDAD BASE

Especialidad de Pediatría General

5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

El programa de formación de especialistas en Oncología Pediátrica se basará en la exposición a las diferentes patologías oncológicas, durante el diagnóstico inicial, tratamiento y seguimiento en las áreas de consulta, hospitalización, emergencia y UCI, además de realización de procedimientos de la especialidad y rotaciones en otras áreas.

La duración del período de adiestramiento es de 24 meses (2 años).

El horario será de 8:00 a.m. y permanecerá hasta las 17:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 13:00 p.m. Este horario debe adaptarse de acuerdo al trabajo en cada servicio por donde rote el residente. Asimismo, también deberán considerar que el médico residente continuará con su rol habitual de guardias en el servicio de Oncología Pediátrica para cubrir la Emergencia y Hospitalización según se requiera.

PRIMER AÑO:

- Familiarizarse con la metodología a usarse en la evaluación de un paciente pediátrico nuevo con cáncer.
- Participar del manejo multidisciplinario de un niño con cáncer.
- Participar de las rondas diarias con los pacientes hospitalizados y aquellos en emergencia.

- Realizar los procedimientos de aspirado de médula ósea y punción lumbar con aplicación de quimioterapia intratecal, biopsia de hueso de acuerdo con rol programado.
- Evaluación de pacientes en quimioterapia ambulatoria.
- Aprender a formular las dosis de quimioterapia, su administración, efectos secundarios y toxicidad en pacientes con diferentes tipos de neoplasias.
- Aprender a dosificar la administración de componentes sanguíneos en aquellos pacientes que lo requieran.
- Aprender a evaluar pacientes en situaciones críticas con apoyo de los médicos de UCI.
- Evaluar frotices de sangre periférica, mielogramas, líquidos cefalorraquídeos centrifugados.
- Aprender a evaluar resultados de citometría de flujo.
- Aprender a evaluar resultados de citogenética y biología molecular.
- Aprender a evaluar resultados de Patología.
- Correlacionar hallazgos radiológicos con los de la clínica.
- Asistir a consulta externa de acuerdo a rol.
- Manejo conjunto con unidad de cuidados paliativos.
- Guardias diurnas y nocturnas según rol.
- Participar de las rondas diarias con los pacientes hospitalizados del Servicio de Trasplante de progenitores hematopoyéticos.
- Participación activa en actividades académicas.
- Formulación y ejecución de proyectos de investigación.
- Supervisar la labor de médicos rotantes.
- Participar de las actividades propias del sistema de Residentado del INEN.

SEGUNDO AÑO:

- Perfeccionar conocimientos adquiridos durante el primer año.
- Mayor responsabilidad en el tratamiento multidisciplinario del niño con cáncer.
- Mayor participación en consulta externa, con inicio tratamiento de acuerdo a protocolos vigentes.
- Participar en reuniones multidisciplinarias con participación de opinión en decisiones terapéuticas.
- Continuar con las actividades realizadas durante el primer año.
- Supervisar al Residente de Primer año y médicos rotantes.
- Participar de las actividades propias del sistema de Residentado del INEN.
- Rotación por Laboratorio (Hematología Especial y Citometría de flujo).
- Rotación por Patología.
- Rotación por Radioterapia.
- Rotación por Unidad de Trasplante de progenitores hematopoyéticos (TAMO).
- Mayor participación de las rondas diarias con los pacientes hospitalizados del Servicio de Trasplante de progenitores hematopoyéticos.

COMPETENCIAS

Primer Año

Estos objetivos delinean un programa integral de formación en oncología pediátrica que busca desarrollar un amplio conjunto de competencias clínicas, técnicas, y académicas en los profesionales de la salud. Al seguir estos objetivos, se pueden lograr las siguientes competencias:

- **Diagnóstico y Evaluación Inicial:**
 Adquirir habilidades para realizar una evaluación comprensiva de un nuevo paciente pediátrico con cáncer, aplicando metodologías específicas para el diagnóstico preciso y temprano.
- **Participación en el Manejo Multidisciplinario:**
 Desarrollar la capacidad para trabajar de manera efectiva dentro de equipos multidisciplinarios, contribuyendo al plan de cuidado integral del paciente.
- **Cuidado Directo del Paciente:**
 Participar en el manejo diario de pacientes hospitalizados y en situaciones de emergencia, incluyendo aquellos en unidades de cuidados intensivos y en el servicio de trasplante de progenitores hematopoyéticos.
- **Procedimientos Especializados:**
 Adquirir destrezas técnicas para realizar procedimientos críticos como el aspirado de médula ósea, punción lumbar con quimioterapia intratecal, y biopsias, fundamentales para el diagnóstico y tratamiento. Se considera un mínimo de 50 punciones lumbares (anualmente se realizan en promedio 4000), aspirado de Medula Ósea un mínimo de 25 (anualmente se realizan en promedio 1500), Biopsias de Hueso Mínimo 05 (anualmente se realizan en promedio 250)
- **Manejo de Quimioterapia:**
 Aprender a calcular dosis, administrar tratamientos de quimioterapia, manejar efectos secundarios y toxicidades, y dosificar la administración de componentes sanguíneos.
- **Evaluación de Estudios Complementarios:**
 Desarrollar habilidades para interpretar estudios hematológicos, citometría de flujo, citogenética, biología molecular, y patología, esenciales para el diagnóstico y seguimiento.
- **Correlación Clínico-Radiológica:**
 Capacitarse en correlacionar hallazgos radiológicos con datos clínicos y de laboratorio para un enfoque diagnóstico y terapéutico integral.
- **Cuidado Ambulatorio y Paliativo:**
 Involucrarse en la evaluación y seguimiento de pacientes en quimioterapia ambulatoria y en el manejo conjunto con la unidad de cuidados paliativos.
- **Educación y Supervisión:**
 Participar en actividades académicas, supervisar a médicos rotantes, y contribuir al sistema de residentado, fomentando un ambiente de aprendizaje continuo.
- **Investigación:**
 Formular y ejecutar proyectos de investigación para contribuir al conocimiento y mejora continua en el campo de la oncología pediátrica.

- **Adaptabilidad y Manejo de Emergencias:**
 Desempeñar guardias diurnas y nocturnas, adaptándose a las necesidades emergentes de los pacientes y del servicio.
- Estas competencias preparan a los profesionales de la salud para ofrecer cuidados de alta calidad, basados en la evidencia, a niños con cáncer, garantizando un enfoque holístico y personalizado que abarca desde el diagnóstico inicial hasta el soporte durante el tratamiento y más allá.

COMPETENCIAS

Segundo Año

Los objetivos descritos para el segundo año de formación en oncología pediátrica están enfocados en la profundización de conocimientos, asunción de mayores responsabilidades en la toma de decisiones clínicas, y supervisión de personal en formación. Estos objetivos buscan consolidar y expandir las competencias adquiridas durante el primer año, con un énfasis particular en la participación activa en el tratamiento y manejo multidisciplinario de pacientes. A partir de estos objetivos, se pueden derivar las siguientes competencias en oncología pediátrica:

- Profundización de Conocimientos en Oncología Pediátrica:
 - Ampliar y perfeccionar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el primer año, aplicándolos en situaciones clínicas complejas.
- Gestión y Liderazgo en el Tratamiento Multidisciplinario:
 - Asumir un rol de mayor responsabilidad en el equipo multidisciplinario, contribuyendo activamente en la planificación y ejecución de tratamientos para niños con cáncer.
- Supervisar y guiar a residentes de primer año y médicos rotantes, fomentando un entorno de aprendizaje colaborativo.
- Toma de Decisiones Clínicas Avanzadas:
 - Participar activamente en consultas externas, iniciando tratamientos según protocolos vigentes y adaptándolos a las necesidades individuales de cada paciente.
- Contribuir con opiniones fundamentadas en reuniones multidisciplinarias para la toma de decisiones terapéuticas.
- Competencias Específicas por Rotación:
 - Laboratorio de Hematología y Citometría de Flujo: Adquirir habilidades avanzadas en la interpretación de estudios hematológicos especializados y citometría de flujo para el diagnóstico y monitoreo de cánceres pediátricos.
- Patología: Desarrollar competencias en la interpretación de hallazgos patológicos, mejorando la precisión diagnóstica y la estratificación de riesgo.
- Radioterapia: Comprender los principios de la radioterapia, indicaciones, planificación de tratamientos, y manejo de efectos secundarios.
- Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (TAMO): Aprender sobre la selección de candidatos para trasplante, preparación del injerto, manejo de complicaciones pos-trasplante, y seguimiento a largo plazo.
- Participación en Actividades Académicas y de Investigación:

- Involucrarse en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, contribuyendo al avance del conocimiento en oncología pediátrica.
- Participar en actividades académicas dentro del sistema de residentado, incluyendo la presentación de casos clínicos, discusiones de artículos científicos y la organización de seminarios.

- Cuidado Integral del Paciente Hospitalizado:
 Participar de manera más activa en las rondas diarias con pacientes hospitalizados, especialmente en el Servicio de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, manejando aspectos complejos del cuidado pos-trasplante.

Estas competencias preparan al residente para enfrentar con mayor autonomía y liderazgo los desafíos de la oncología pediátrica, fomentando un enfoque holístico y personalizado en el cuidado del paciente, y promoviendo la excelencia en la práctica clínica y académica.

5.6 ACCIÓN TUTORIAL

El tutor es un docente de la Universidad, ordinario o contratado, pudiendo también ser un invitado. El tutor es el responsable del cumplimiento en la adquisición de las competencias en la rotación, la enseñanza, la supervisión y la evaluación del residente a su cargo.
El tutor es el responsable del control de la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las normas por parte del estudiante.
El tutor también es responsable de crear un clima favorable para el aprendizaje.

5.7 ROTACIONES

Asignatura (Rotación)	Competencias	Duración	
Primer Año			
ONCOLOGIA PEDIATRICA Hospitalización Leucemias-Linfomas INEN	1. Reconoce, diagnostica y maneja: paciente con diagnóstico de Leucemias Agudas: Linfocítica, leucemia mieloide y otros tipos de Leucemias 2. Reconoce, diagnostica y maneja: pacientes con diagnóstico de linfoma de hodgkin y no hodgkin. 3. Reconoce y aplica protocolos de quimioterapia en pacientes con Leucemia y Linfoma. 4. Demuestra conocimiento de las principales indicaciones y efectos adversos de las quimioterapias. 5. Reconoce y maneja pacientes con complicaciones durante y después del tratamiento: emesis, neutropenia, sepsis,	11 meses	Dra. Rosdali Diaz Coronado

	enteritis neutropénica, mucositis, toxicidad gastrointestinal, hepática, renal, del sistema nervioso central. 6. Reconoce pacientes que ameritan interconsulta o transferencia a la Unidad de cuidados intensivos. 7. Reconoce y Maneja Dolor y/o Cuidados Paliativos en Pacientes con Recaída o Progresión.		
ONCOLOGIA PEDIATRICA Hospitalización - Tumores Sólidos- INEN	8. Reconoce, diagnostica y maneja: paciente con diagnóstico de tumores sólidos como, tumor cerebral, retinoblastoma, hepatoblastoma, sarcomas de partes blandas, tumor de wilms, histiocitosis, tumores óseos, otros tumores raros. 9. Reconoce y Maneja de Dolor y/o Cuidados Paliativos en Pacientes con Recaída o Progresión.		Dra. Sharon Chávez Paredes
ONCOLOGIA PEDIATRICA Emergencia INEN	10. Recibe y maneja pacientes nuevos referidos de otras instituciones. 11. Reconoce y maneja emergencias oncológicas. 12. Maneja pacientes con dolor oncológico agudo y pacientes paliativos. 13. Maneja las complicaciones en relación a la patología de base y a las complicaciones del tratamiento.		Dra. Victoria Caloretti Caloretti
Procedimientos especiales INEN	14. Realiza aspirado de médula ósea 15. Realiza biopsia de hueso. 16. Realiza punción lumbar. 17. Coloca quimioterapia intratecal.		Dra. Pia Vargas Martorelet
Investigación	18. Compara e identifica estudios de investigación relevantes para el diagnóstico y tratamiento de cáncer pediátrico. 19. Profundiza sus conocimientos en metodología de la investigación relacionado a cáncer pediátrico. 20. Presentación de un trabajo de investigación en un congreso nacional y/o internacional.		Dra. Rosdali Diaz Coronado
Hospitalización Trasplante de Médula Ósea - INEN	21. Conoce indicaciones de trasplante alogénico y autólogo en población pediátrica. 22. Conoce el proceso de donación/ colecta de médula ósea, los estudios pre colecta, proceso de colecta de donantes sanos y	1 mes	Sharon Chávez Paredes

	pacientes. Y sus complicaciones. 23. Conoce el proceso de estudio Pre Trasplante. 24. Conoce los diversos esquemas de acondicionamiento para trasplante autólogo y alogénico.		
25. Segundo Año			
ONCOLOGIA PEDIATRICA Hospitalización Leucemias-Linfomas INEN	26. Reconoce, diagnostica y maneja: pacientes con diagnóstico de, Leucemia y Linfoma de hodgkin y no hodgkin 27. Maneja y conoce protocolos institucionales además de protocolos internacionales. 28. Maneja Esquemas para Recaída 29. Maneja de Dolor y/o Cuidados Paliativos en Pacientes con Recaída o Progresión.	8 meses	Dra. Rosdali Diaz Coronado
ONCOLOGIA PEDIATRICA Hospitalización - Tumores Sólidos- INEN	30. Reconoce, diagnostica y maneja: paciente con diagnóstico de tumores sólidos como, tumor cerebral, Retinoblastoma, hepatoblastoma, sarcomas de partes blandas, tumor de wilms, tumores óseos, Histiocitosis, otros tumores raros. 31. Presenta casos clínicos a nivel internacional (tumor board) 32. Maneja protocolos de Recurrencia 33. Maneja de Dolor y/o Cuidados Paliativos en Pacientes con Recaída o Progresión.		Dra. Sharon Chávez Paredes
ONCOLOGIA PEDIATRICA Quimioterapia Ambulatoria INEN	34. Conoce las indicaciones de quimioterapia, así como sus efectos adversos inmediatos. 35. Maneja complicaciones durante la administración de quimioterapia en el área ambulatoria. 36. Maneja reacciones adversas a medicamentos que incluyen anafilaxia.		Dra. Pía Vargas Martorelet
ONCOLOGIA PEDIATRICA Emergencia INEN	37. Recibe y maneja pacientes nuevos referidos de otras instituciones. 38. Reconoce y maneja emergencias oncológicas. 39. Manejo de las complicaciones y toxicidades post tratamiento en pacientes ambulatorios. 40. Maneja pacientes con dolor oncológico agudo y pacientes paliativos. 41.		Dra. Victoria Caloretti Caloretti
Procedimientos especiales INEN	42. Realiza aspirado de médula ósea 43. Realiza biopsia de hueso. 44. Realiza punción lumbar.		Dra. Pia Vargas Martorelet

	45. Coloca quimioterapia intratecal.		
Consulta Externa	46. Atiende pacientes en consulta externa con diversas patologías oncológicas: hematológicas o tumores sólidos. 47. Reconoce que paciente ambulatorio amerita ir a emergencia. 48. Reconoce y coordina la atención de pacientes por las diferentes especialidades afines que amerite según diagnóstico: cirugía tórax, abdomen, senos y tumores mixtos, ortopedia, oftalmología, urología, etc.		Dra. Sharon Chávez Paredes – Dra Rosdali Diaz Coronado
	49. Conoce la Normativa Vigente en Salud respecto a la especialidad, así como las iniciativas para la descentralización de los servicios oncológicos en pediatría. 50. Conoce las iniciativas y normativas para mejorar el diagnóstico temprano y la referencia oportuna a nivel nacional		Dra. Essy Maradiegue Chirinos
Hospitalización Trasplante de Médula Ósea - INEN	51. Conoce indicaciones de trasplante alogénico y autólogo en población pediátrica. 52. Conoce el proceso de donación/ colecta de médula ósea, los estudios pre-colecta, proceso de colecta de donantes sanos y pacientes. Y sus complicaciones. 53. Conoce el proceso de estudio Pre Trasplante. 54. Conoce los diversos esquemas de acondicionamiento para trasplante autólogo y alogénico. 55. Conoce, diagnostica y maneja las diversas complicaciones post trasplante. 56. Conoce indicaciones, proceso y complicaciones de fotoforesis. 57. Reconoce, diagnostica y maneja una recaída post trasplante. 58. Maneja cuidados paliativos en pacientes con recaída post trasplante.	1 mes	Dra. Sharon Chávez Paredes
Hematología Especial – Citometría de Flujo /INEN	59. Aprender a reconocer la histología normal de la médula ósea y de las diferentes patologías que se originan a partir de las series roja, blanca, plaquetaria, estroma, así como de aquellas que dan metástasis en este tejido 60. aprender a reconocer las células normales del líquido cefalorraquídeo y a reconocer la	1 mes	Dra. Miluska Mayuri - Dra. Rosario Retamozo

	infiltración por neoplasias hematológicas y sólidas. 61. evaluar los resultados de citometría de flujo para el diagnóstico de neoplasias hematológicas.		
Patología - Genética/INEN	62. Aprende sobre la histología básica de las diversas patologías oncológicas más frecuentes: Tumores Cerebrales, Retinoblastoma, Hepatoblastoma, Tumor de Wilms, Osteosarcoma, Rabdomiosarcoma, Histiocitosis, tumor de células germinales. Genética de los tumores sólidos y neoplasias hematológicas, reconocer las pruebas que complementan el diagnóstico y que ayudan a conocer el pronóstico de las enfermedades	15 días	Dr. Sandro Casavilca – Dra. Pamela Mora
Radioterapia/ INEN	63. Reconoce las diversas indicaciones de radioterapia en oncología pediátrica. 64. Reconoce las complicaciones tempranas y tardías por radioterapia. 65. Conoce sobre Irradiación corporal total como parte de trasplante de médula ósea. 66. Reconoce indicaciones de radioterapia de emergencia en pacientes pediátricos.	15 días	Dra. Tatiana Negreiros Chinchiguara
Investigación	67. Realiza búsqueda bibliográfica referente a la especialidad 68. Conocimiento en metodología de la investigación relacionado a cáncer 69. Presentación de un caso clínico.		Dra. Rosdali Diaz Coronado
Vacaciones		1 mes	

5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES

- Visita médica tutorial en el Área de Oncología Pediátrica y Trasplante de Médula Ósea
 - Cronograma: de lunes a sábado (domingo es solo asistencial), de 8 a 11 am
 - Dirigido: residentes de primer y segundo año.
- Atención en consultorio externo de Oncología Pediátrica:
 - Cronograma: Del lunes a sábado turnos de 4 horas (8 pacientes), mañanas de 8 a 12 horas
 - Dirigido: Residentes de segundo año en rotación de consultorio externo.
- Atención en el área de Emergencia en Oncología Pediátrica:
 - Cronograma: Del lunes a sábado (domingo es solo asistencial) de 8:00 a 17:00 h
 - Dirigido: Residentes de Primer y Segundo año.
- Atención en área de Quimioterapia Ambulatoria.
 - Cronograma: De lunes a sábado de 7 a 17 horas

- Dirigido: Residentes de Primer y Segundo año.

- Procedimientos Especiales
 - Del lunes a viernes de 8 am a 1 pm, según programación.

 - Dirigido: Residentes de Primer y Segundo año.
- Rotaciones en otros servicios:
 - Cronograma: de un mes y 15 días de duración según programación, de lunes a sábado de 7 am a 12 horas y/o 17 horas según requerimiento de lunes a viernes
 - Dirigido: a médicos residentes de segundo año.
- Presentación de casos Clínicos en la Institución (Reuniones de Leucemia/Linfoma, Solidos y Tumores Cerebrales)
 - Cronograma: Tres veces por semana, de 12 a 1 p. m. entre lunes y viernes
 - Dirigido: residentes de primer y segundo año
- Presentación de Tema de Revisión
 - Cronograma: Dos veces por semana, de 12 a 1 pm de lunes a viernes.
 - Dirigido: residentes de primer y segundo año
- Charlas de capacitación – Discusión de Artículos de Revistas
 - Cronograma: 2 veces por semana, de 2 a 4pm, de lunes a viernes
 - Dirigido: residentes de primer y segundo año
- Actividades Virtuales
 - Programa TELEO - Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica: Una vez por semana 3 horas. Inscripción Gratuita para residentes en formación de América Latina. En esta plataforma participamos Oncólogos Pediatras de Latinoamérica cubriendo los tópicos para la especialidad en todas sus áreas, la modalidad es de seminarios.
 - Dirigido: residentes de primer y segundo año

Los residentes de Oncología Pediátrica dedican de 12 horas a actividades teórico-prácticas según adjunta en este programa.

6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

Los horarios de asistencia se rigen por la Ley del Residentado Médico, Artículo 36.
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

1. Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menor a sesenta (60) horas, de acuerdo con su programa de formación.
2. Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente.

4. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
5. El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.

La evaluación del residente se basa en las normativas de CONAREME y de la UPCH:
Reglamento de Evaluación y Titulación de Especialización en Medicina por la Modalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado: Define cómo se realiza la evaluación en las tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes

El médico residente es evaluado mensualmente en las esferas de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes. Se utiliza la ficha de calificación mensual proporcionada por la Unidad de Posgrado y Especialización. La nota mínima aprobatoria es 13.

1. Cronograma: Tendrán una prueba escrita semestral durante dos años.
2. Contenido a evaluar: carpeta básica de la especialidad
3. Modalidad: evaluación escrita

Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento y demás fines. La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación.
Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

TITULACIÓN: El reglamento indica lo siguiente sobre la titulación:

Para iniciar el proceso de titulación, el médico residente debe cumplir los siguientes requisitos:
- Haber completado y aprobado el programa de especialización.
- No tener deudas en la Universidad.
- No deber libros o revistas en la Biblioteca

7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA

La monitorización y evaluación de los programas estará a cargo de la Dirección de Posgrado y Especialización con el concurso de la dirección de Gestión de la Calidad.
Al final de cada rotación o actividad académica se tomará una encuesta a los médicos residentes sobre su apreciación del programa académico y su importancia en la formación profesional. Igualmente, al finalizar cada año académico se tomará una encuesta sobre las diversas rotaciones y actividades desarrolladas en el año.

Disponible en :
https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041_Evaluacion_y_Titulacin_de_Medicos_como_Especialistas_Modalidad_Escolarizada_v3.pdf

De la misma manera se tomará una encuesta anual a los docentes para que den su apreciación sobre el programa y sobre los residentes que se están formando, con el propósito de evaluar si se están cumpliendo los objetivos curriculares y si se están obteniendo egresados con el perfil propuesto. El comité de especialidad adecua y actualiza el programa periódicamente

8. CONTENIDOS POR AÑO

PRIMER AÑO:

1. LEUCEMIA
2. LINFOMA
3. TUMORES CEREBRALES
4. RETINOBLASTOMA
5. TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA
6. GENÉTICA DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS.
7. INDICACIONES Y COMPLICACIONES DE LA QUIMIOTERAPIA
8. TERAPIA DE SOPORTE EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA: CUIDADOS INTENSIVOS, INFECTOLOGÍA, TRANSFUSIONES
9. NOCIONES DE INVESTIGACIÓN

SEGUNDO AÑO:

1. RECAÍDA / RECURRENCIA DE LEUCEMIAS Y LINFOMAS
2. RECURRENCIA TUMORES CEREBRALES
3. RETINOBLASTOMA
4. HISTIOCITOSIS
5. OSTEOSARCOMA
6. HEPATOBLASTOMA
7. TUMOR DE WILMS
8. RABDOMIOSARCOMA
9. NO RABDOMIOSARCOMA
10. TUMOR DE CÉLULAS GERMINALES
11. TUMORES RAROS
12. TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA
13. TRATAMIENTO CON RADIOTERAPIA EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS
14. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
15. NOCIONES EN PROMOCION DE LA SALUD Y NORMATIVA NACIONAL EN ONCOLOGIA PEDIATRICA

9. ANEXOS DEL PROGRAMA

a. Sumillas de las Rotaciones

PRIMER AÑO

Rotación hospitalización oncología pediátrica

Rotación mediante docencia en servicio donde el residente desarrolla competencias básicas en la evaluación y manejo de pacientes hospitalizados; también realiza revisiones de temas sobre

problemas frecuentes de los pacientes hospitalizados. Desarrolla competencias de comunicación con los pacientes y sus familiares.

Leucemias y linfomas

- Epidemiología, genética y clasificación
- Diagnóstico, diagnóstico diferencial
- Evaluación de resultados estudio de morfología de médula ósea, citometría de flujo y panel molecular
- Tratamiento según tipo de leucemia
- Indicaciones de trasplante
- Tratamiento de las recaídas

Tumores del sistema nervioso central

- Epidemiología, genética y clasificación
- Diagnóstico y diagnóstico diferencial
- Evaluación básica de imágenes por tomografía y resonancia magnética
- Tratamiento según clasificación histológica
- Esquemas de rescate según tipo de tumor

Retinoblastoma

- Epidemiología, genética y clasificación
- Prevención, diagnóstico precoz y diagnósticos diferenciales
- Tratamiento según clasificación
- Esquemas de rescate según tipo de tumor

Tumores sólidos: sarcomas de partes blandas, hepatoblastoma, tumores renales, tumores de células germinales, tumores óseos, neuroblastoma.

- Epidemiología, genética y clasificación
- Diagnóstico, diagnóstico diferencial
- Evaluación e interpretación de estudios de apoyo al diagnóstico como laboratorio, patología, imágenes y estudios moleculares.
- Tratamiento según tipo tumor
- Indicaciones de trasplante
- Tratamiento de las recaídas

Trasplante de progenitores hematopoyéticos

- Indicaciones
- Requerimientos pre trasplante
- Esquemas de acondicionamiento
- Manejo de complicaciones antes, durante y después del trasplante
- Criterios de valoración de paciente con deterioro clínico para evaluación por intensivos y traslado oportuno.
- Presentación de casos semanales en grupos multidisciplinarios de leucemias, linfomas, tumores sólidos y tumores del sistema nervioso central
- Manejo de complicaciones post quimioterapia

Rotación en emergencia de oncología pediátrica

Rotación mediante docencia en servicio donde el residente desarrolla competencias básicas en la evaluación y manejo de pacientes nuevos con Diagnósticos de Neoplasias Hematológicas y Tumores Sólidos que requieran ingreso por emergencia, complicaciones propias de la patología o de las complicaciones del tratamiento y que requieren estabilización.

Emergencias Oncológicas:

- Lisis Tumoral, Síndrome de Vena Cava, Insuficiencia Respiratoria en relación con Masas Mediastinales, Masas abdominales, síndrome de Hipertensión Endo craneana, Crisis Epilépticas y Status Epiléptico, Toxicidad secundaria a Quimioterapia (Mucositis, Deshidratación)
- Neutropenia Febril y administración de antibióticos en forma oportuna
- Síndrome Emético
- Enteritis Neutropénica
- Sepsis y Shock Séptico
- Reacciones Adversas a Medicamentos
- Manejo de Dolor y manejo de malas noticias
- Transfusiones

Rotación en área de quimioterapia ambulatoria

Rotación mediante docencia en servicio con el objetivo de evaluar pacientes que reciben tratamiento de quimioterapia en forma ambulatoria en hospital de día.

- Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones de Quimioterapia
- Manejo de Eventos Adversos
- Shock Anafiláctico y Reacciones Alérgicas
- Síndrome Emético
- Criterios para derivación a emergencia

Rotación de consulta externa

Rotación mediante docencia en servicio que tiene por objetivo el manejo en forma ambulatoria de pacientes con neoplasias hematológicas y tumores sólidos, que estén aptos para recibir tratamiento de quimioterapia, transfusiones sin hospitalización.

- Manejo de Leucemias en forma ambulatoria, seguimiento e interpretación de resultados de médula ósea, citomorfología, citometría de flujo, panel molecular, evaluación de indicaciones de trasplante.
- Manejo de Tumores Cerebrales y Tumores Sólidos en forma ambulatoria, estadiaje, indicaciones de tratamiento y elección de esquemas, discusión de casos en grupos multidisciplinarios
- Manejo de Recaídas en Leucemias y Recurrencias en Tumores Sólidos de forma ambulatoria
- Indicaciones de Transfusiones
- Criterios para derivación a emergencia

Rotación área de procedimientos especiales

Rotación mediante docencia en servicio que tiene el objetivo de aprender los procedimientos básicos de diagnóstico y tratamiento de las neoplasias hematológicas y solidad.

- Conocer las técnicas para realizar Punción Lumbar, Aspirado de Médula Ósea y Biopsia de Hueso.
- Conocer las técnicas para realizar la administración de Quimioterapia Intratecal

Rotación en hematología especial y citometría de flujo

Rotación mediante docencia en servicio que tiene por objetivo conocer la morfología normal de la médula ósea y líquido cefalorraquídeo, así como la infiltración de los mismos por neoplasias hematológicas y solidad.

- Evaluar frotices de sangre periférica, mielogramas, líquidos cefalorraquídeos centrifugados.
- Evaluar los procesos de citometría de flujo.

Rotación en patología

Rotación mediante docencia en servicio que tiene por objetivo conocer la anatomía patológica de los principales tumores sólidos en oncología pediátrica.

- Aprende a evaluar la histología básica de las diversas patologías oncológicas más frecuentes: Tumores Cerebrales, Retinoblastoma, Hepatoblastoma, Tumor de Wilms, Osteosarcoma, Rabdomiosarcoma, Histiocitosis, tumor de células germinales.

Rotación en radioterapia

Rotación mediante docencia en servicio que tiene por objetivo conocer las indicaciones, y complicaciones del tratamiento con Radioterapia en pediatría.

- Reconoce las diversas indicaciones de radioterapia en oncología pediátrica.
- Reconoce las complicaciones tempranas y tardías por radioterapia. Conoce sobre Irradiación corporal total como parte de trasplante de médula ósea.
- Reconoce indicaciones de radioterapia de emergencia en pacientes pediátricos.

b. Sedes:

- Sede principal: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas INEN
- Sedes externas: Ninguna

c. Guardias

- Residentes de primer año: Emergencia y Hospitalización
- Segundo año: Emergencia y Hospitalización

d. Relación de coordinador, tutores y docentes

Sede: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Coordinador: Rosdali Y. Diaz Coronado
Profesores:

- Sharon Chávez Paredes
- Essy Maradiegue Chirinos

e. Competencias genéricas:

Están inmersas en todos los años de residentado.

Comunicación

- Desarrolla una relación empática, de confianza y ética con los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los colegas y otros profesionales.
- Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los pacientes y sus familias. Comunicación de malas noticias a los pacientes y familiares.
- Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los colegas y otros profesionales.
- Logra un entendimiento con los pacientes, sus familiares, los colegas y los otros profesionales, sobre los problemas de salud y los planes de trabajo, para así desarrollar un plan compartido de atención.
- Transmite la información de un encuentro médico de manera oral y escrita, con claridad y precisión.

Profesionalismo

- Exhibe una conducta profesional apropiada, incluyendo honestidad, integridad, compromiso, compasión, respeto y altruismo.
- Demuestra un compromiso con brindar una atención de la más alta calidad.
- Reconoce y responde adecuadamente a los dilemas éticos en su práctica diaria.
- Maneja adecuadamente los conflictos de interés.
- Reconoce y respeta los principios y límites de la confidencialidad del paciente.

Aprendizaje continuo y actualización basado en la práctica

- Reconoce sus errores y aprende de ellos.
- Identifica sus deficiencias y busca superarlas.
- Accede a la información a través de la tecnología.

Docencia en medicina

- Facilita el aprendizaje de los estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud
- Selecciona y utiliza estrategias de enseñanza efectivas en rondas médicas, tutorías, discusiones clínicas y presentaciones de casos.
- Realiza presentaciones claras y efectivas.
- Provee feedback efectivo.

Competencias transversales, Son parte de todos los programas de la universidad.

Competencias en metodología de la investigación

El curso de Metodología de la Investigación para Residentes es un curso de nivel básico que tiene como propósito orientar al médico residente en la correcta aplicación del método científico para estudiar problemas de las ciencias clínicas y la salud pública, con énfasis en la búsqueda de propuestas de estudio e intervención a problemas locales. Además, este curso tiene un capítulo de redacción de proyectos de investigación que permitirá al residente redactar adecuadamente cada sección del proyecto.

Todos los médicos de los distintos programas de residencia están en la obligación de realizar, durante el tiempo señalado para sus estudios, un proyecto de investigación, con excepción de los residentes de subespecialidades.
El estudiante al finalizar el curso será capaz de:
Elaborar apropiadamente un proyecto de investigación relacionado a su especialidad siguiendo los lineamientos adecuados del proceso de investigación científica.

Competencias en salud mental
El curso Aprendiendo sobre Salud Mental es un curso a distancia dirigido a médicos residentes del primer año de especialización. Tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen a los pacientes con los problemas de salud mental más prevalentes en la población y puedan plantear el manejo inicial de los mismos.

El curso virtual tendrá una duración de dos meses y el alumno podrá realizar las actividades en el horario que considere conveniente de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

Al finalizar el curso, el médico residente será capaz de identificar problemas de salud mental frecuentes, así como los síntomas y signos de los trastornos mentales más prevalentes en nuestro medio y plantear la intervención inicial para cada condición, reconociendo los elementos claves de una comunicación efectiva y libre de prejuicios, para la interacción con el paciente y la familia, identificando las medidas de autocuidado para preservar su salud mental.

Competencias en telesalud y telemedicina
Asignatura que tiene por finalidad que los participantes adquieran los conocimientos básicos en relación con telesalud y telemedicina. Aborda aspectos como reglamentación, servicios y aplicaciones.
Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Describir los conceptos de telesalud y telemedicina, así como sus variantes.
2. Reconocer los recursos tecnológicos necesarios en telesalud.
3. Explicar la normativa peruana en telesalud.
4. Valorar los aspectos éticos en el uso de la telesalud.
5. Conocer las bases de una comunicación clínica efectiva para realizar una atención médica remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo final del curso es un ensayo sobre cómo se aplica la telesalud en su especialidad, trabajo que el estudiante deberá redactar a partir de artículos científicos sobre aplicaciones de la telesalud en su especialidad, bajo tutoría.

Incorporación del Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida (MCI):
Los programas de segunda especialidad profesional de la UPCH forman médicos especialistas que conocen y se integran en el Sistema de Salud del Perú (SSP) y el MCI, respondiendo a la necesidad de contar con profesionales con competencias para cuidado de la persona, familia y la comunidad, con la mirada desde los determinantes sociales.

El médico residente, durante el desarrollo de su respectivo programa de especialidad, tendrá oportunidad de:

- Proveer prestaciones que forman parte del paquete de cuidado integral de salud por curso de vida.

- Conocer y aplicar los flujos de atención para la provisión de los diferentes paquetes de cuidado integral de salud por persona, familia y comunidad.
- Brindar capacitación a los agentes comunitarios en temas priorizados por curso de vida.

Así mismo el médico residente llevará el Curso de Entrenamiento Básico en el Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida que tendrá dos objetivos: reconocer el MCI y reflexionar sobre de qué manera su especialidad se integra en este modelo de atención. Este curso se llevará a cabo en el segundo año de residencia, se realizará de manera virtual y asincrónica y tendrá 0.5 créditos.

Soporte básico de vida:
Es un curso que brinda las competencias necesarias para aplicar el soporte básico de vida. El residente es instruido mediante un video y el apoyo de instructores que garantizarán que la práctica sea efectiva. Esta se desarrolla mediante la identificación y evaluación de una víctima con paro cardiaco y obstrucción de la vía aérea en los diferentes grupos etarios. Se garantiza el cumplimiento de la reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, uso del desfibrilador automático externo (DEA) y el manejo de la Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE).

Competencia docente
Todos los residentes realizarán un curso de Habilidades docentes básicas para el médico residente, curso que abordará conceptos sobre el rol docente del residente, clima de aprendizaje y feedback.

f. Competencias específicas de la especialidad de Oncología Pediátrica

ÁREA PERSONAL SOCIAL

- Actuar ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- Liderar el equipo interdisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento del niño con cáncer.
- Tener capacidad de autoformación y de investigación con actitud de crítica y autocrítica para evaluar con objetividad su trabajo y sus proyecciones.
- Aplicar normas y disposiciones en el ámbito de la salud
- Fomentar y mantener óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS

- Adquirir los conocimientos de ciencias básicas, epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y cuidados paliativos de las diferentes patologías de Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos sobre la realidad sanitaria del país con relación a enfermedades oncológicas en el área de Pediatría.
- Adquirir conocimientos del tratamiento con radioterapia en los niños con cáncer, indicaciones y complicaciones.
- Adquirir conocimientos sobre soporte transfusional y Banco de sangre.

- Adquirir conocimientos del área de Patología y Laboratorio Clínico en lo que respecta a Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos del área de Radiodiagnóstico en sus diferentes modalidades en lo que respecta a Oncología Pediátrica.
-

- Adquirir conocimientos del área de Trasplante de progenitores hematopoyéticos en lo que respecta a Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos del área de Emergencias y Unidad de cuidados intensivos (UCI) en lo que respecta a Oncología Pediátrica.
- Adquirir conocimientos sobre promoción y detección temprana de signos y síntomas de cáncer infantil.

ÁREA DE DESTREZAS

- Adquirir competencias para la realización de procedimientos, correcto estadiaje y/o diagnóstico, así como la realización e interpretación de exámenes auxiliares pertenecientes a la especialidad.
- Adquirir destrezas en la búsqueda exhaustiva de información basada en evidencia, relacionada con la especialidad.

ÁREA GERENCIAL

- Desarrollar habilidades gerenciales para programación y ejecución de actividades administrativas y proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médicas.

AREA DE PROYECCION SOCIAL

- Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud del niño, con énfasis en la patología de la especialidad, a nivel local, regional y nacional.

ÁREA DOCENTE

- Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

AREA DE INVESTIGACION

- Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad individualmente y/o en equipo.

ÁREA ASISTENCIAL

- Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país, con énfasis en lo referente a la especialidad.
- Promueve actividades de educación orientadas a la detección precoz y referencia oportuna de los problemas oncológicos de la niñez.
- Realiza la atención integral del niño con problemas oncológicos o sospecha del mismo dentro del equipo multidisciplinario.

- Realiza en forma oportuna los procedimientos médicos de la especialidad.
- Participa en el equipo multidisciplinario para la atención a la familia en situaciones de crisis.
- Participa en el equipo multidisciplinario para la atención del niño en cuidados paliativos/terminales.

10. RECURSOS REQUERIDOS EN LAS SEDES DOCENTES

Recursos humanos

- **Personal docente**
 Médicos especialistas en Oncología pediátrica: 2 Con capacitación en trasplante: 1
- **Profesores tutores:**
 Dra. Rosdali Diaz
 Dra. Sharon Chávez / Dra. Essy Maradiegue (trasplante)

- **Tutores para las Rotaciones Interna**
 Dra. Pía Vargas Martorelet (Procedimientos y Quimioterapia)
 Dra. Victoria Caloretti Caloretti (Emergencia)
 Dra. Tatiana Negreiros Chinchiguara (Radioterapia)
 Dra. Miluska Mayuri (Hematología Especial)
 Dra. Pamela Mora (Genética)
 Dr. Sandro Casavilca Zambrano (Anatomía Patológica)
 Dra. Rosario Retamozo (Citometría de Flujo)

- **Personal administrativo**
 Secretaria: 1, en coordinación docente

- **Recursos de infraestructura:**
 Ambientes para docencia y trabajo: 2

- **Recursos de equipamiento**
 Computadoras: 2
 Mesas de trabajo: 4
 Sillas: 10
 Pizarra acrílica: 2
 Equipo de proyección: 1
 Casilleros: 2
 Estantes: 2

- **Recursos de bioseguridad:**
 Mascarillas N95: una por semana
 Mandilón descartable: uno al día

-

- **INTRANET:** Los residentes tendrán acceso a intranet de la universidad, donde podrán ver sus calificaciones, gestionar sus proyectos de investigación, llevar los cursos transversales, entre otros.

11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley N° 30453
- Reglamento de la Ley N° 30453
- Decreto supremo N° 007-2017-SA
- Decreto supremo N° 016-2020-SA

El médico residente es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad, bajo la modalidad de residentado médico que, a partir de haber obtenido, mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el derecho de adjudicarse una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización.

Todos los datos ingresados al SIGESIN del SINAREME, incluyendo los referentes a la modalidad de postulación, especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; este registro de datos tiene el carácter de declaración jurada para todos sus efectos.

La transgresión por parte del postulante o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladas en los documentos normativos implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declara la nulidad de la adjudicación de la vacante, por la universidad correspondiente.

CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: CONTROL

Rotaciones/ escenarios de aprendizaje

En relación con las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

a. Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa, serán establecidas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente
b. Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el Programa, se realizan previa aprobación de la institución formadora universitaria y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadírsele el mes de vacaciones.
c. Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE

El acceso a la vacante

El acceso a la vacante de médico residente se obtiene mediante el Concurso Nacional de Admisión al residentado médico, único, anual y lo realiza CONAREME.
Los prestadores aprueban las vacantes en los campos de formación autorizados: Libres, cautivas y por destaque. La Convocatoria es pública e informa: fechas, pagos, registros, inscripción, examen, adjudicación de vacantes, macro-sedes, requisitos, y otros mediante el Cronograma, las Disposiciones Complementarias; Acuerdos del Jurado de Admisión, a través de sitio Web, prospectos y medios de prensa.

Condiciones de la Vacante

Se establece una retribución correspondiente a la asignación económica a la vacante.
Vacaciones de 30 días por año académico, cumplidos los doce meses.
Licencia por maternidad y enfermedad debidamente comprobada hasta de 119 días calendarios.

Responsable del programa y equipo docente

Los integrantes del equipo docente realizan cursos de formación pedagógica.
Hay un responsable docente designado, con título igual al que otorga la residencia, y que recibe alguna retribución por el desempeño de su función.
El Área de Especialización de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad es la unidad de Gestión de la docencia al residente, conformada por referentes docentes de la institución que cuenta con un jefe con dedicación que permite participar de las actividades de CONAREME.

Equipo de Salud

Son los profesionales especialistas que realizarán las coordinaciones y tutorías al Médico Residente de acuerdo con el programa de la universidad, se refiere a los coordinadores y tutores.

Infraestructura y equipamiento

El médico residente debe recibir los elementos necesarios de bioseguridad por parte de la sede docente.
La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

Actividades asistenciales:

Los médicos residentes realizan las historias clínicas completa, las evoluciones, diagnóstico, el plan de trabajo y las epicrisis de los pacientes asignados bajo supervisión directa o indirecta del médico asistente o de su tutor. Los problemas que el residente tiene oportunidad de atender/abordar/resolver, se ajustan en número y tipo a los requerido, según lo establecido para la especialidad.
Los residentes tienen a su alcance los estudios de apoyo al diagnóstico requeridos o necesarios para sus pacientes.

Procedimientos e interconsultas:

Los procedimientos que los médicos residentes tienen oportunidad de realizar se ajustan en número y tipo al marco de referencia de la especialidad; se lleva un registro sistemático de los procedimientos que realiza cada residente en la sede y durante las rotaciones. Los mecanismos de interconsulta están instalados y constituyen una práctica habitual del servicio, en la que participan los médicos residentes. Se accede a servicios de diagnóstico y de tratamiento que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

DEPARTAMENTO ACADEMICO / SECCION	**CLINICAS MÉDICAS –**
SEDE DOCENTE	
MES – AÑO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL RESIDENTE	
ROTACION (incluir SERVICIO y SEDE)	
ESPECIALIDAD DEL RESIDENTE	
AÑO DE ESTUDIOS:	**AÑO**

NOTA DE CONOCIMIENTOS	
NOTA DE HABILIDADES	
NOTA DE ACTITUDES	

***Para calcular estas notas se debe usar el Calificador de Fichas v1.2018.posgrado**

CONOCIMIENTOS

1. **Nosología:** Conoce la historia natural de las enfermedades y su fisiopatología.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Diagnóstico:** Conoce los métodos diagnósticos de las enfermedades.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Prevención y tratamiento:** Conoce el tratamiento de las enfermedades, interacciones, contraindicaciones así como las medidas preventivas.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**

HABILIDADES Y DESTREZAS

1. **Presentación de la historia clínica:** presenta lo relevante (datos positivos y negativos), anamnesis y examen físico, orden en la presentación.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Realiza la anamnesis y el examen físico:** Obtiene información completa y ordenada (datos positivos y negativos), tanto en la anamnesis como en el examen físico.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Documenta el acto médico (notas de ingreso, evoluciones, consulta externa):** Escribe lo relevante, su apreciación del caso y el plan de trabajo son pertinentes.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Juicio Clínico (Diagnóstico y plan de trabajo):** Sus diagnósticos son coherentes con la historia clínica e información obtenida, son ordenados y ponderados. El Plan de trabajo es coherente y ponderado. Aplica la epidemiología y el análisis crítico.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Terapéutica:** Las decisiones que toma son correctas y coherentes con la historia clínica e información obtenida. Considera eficacia, seguridad, dosis y correcciones, vías, interacciones. Demuestra conocer el tratamiento no farmacológico.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

6. **Toma de decisiones (Decisiones compartidas, basadas en evidencias):** Las decisiones que toma son correctas y coherentes, basadas principalmente en la evidencia clínica y tomando en cuenta la opinión e interés del paciente.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

7. **Prevención:** Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas, según las condiciones de los pacientes y contexto.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

8. **Procedimientos:** Realiza, indica o supervisa, según el caso, los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos y beneficios, previniendo o manejando sus complicaciones.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

9. **Manejo de emergencias y del paciente crítico:** Toma decisiones correctas de tratamiento, procedimientos y solicitud de exámenes auxiliares según contexto, con la debida celeridad y reevaluando constantemente el caso.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

10. **Presentaciones académicas:** Realiza adecuadas presentaciones de casos clínicos, revisiones de temas, revisión crítica de la literatura y demás actividades académicas.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**

ACTITUDES

1. **Puntualidad y Asistencia:** Asiste puntualmente a sus labores y actividades. Permanece hasta culminarlas.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Compromiso con su aprendizaje:** Revisa la literatura críticamente. Se actualiza. Identifica deficiencias y puntos para mejora. Pregunta críticamente. Practica autoaprendizaje.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Comportamiento - Integración a equipo de salud:** Observa que establece relaciones de confianza con sus compañeros de trabajo y personal no médico, se comunica eficaz y empáticamente con ellos. No sobrecarga de trabajo a sus compañeros.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Trabaja en el sistema de salud:** Se desenvuelve eficientemente en la institución / hospital / centro de salud. Conoce su funcionamiento, disponibilidad de recursos, políticas públicas y locales.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Comportamiento: Relación médico – paciente / familiares:** Observa que está comprometido con el paciente, que establece vínculo profesional, con respeto, comprensión y solidaridad. Su comportamiento es ético y profesional. Demuestra responsabilidad en el cuidado de sus pacientes.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

6. **Cumple Normas y Reglamentos:** Observa que cumple las normas legales, institucionales, hospitalarias y universitarias, aplica consentimientos informados. Mantiene una presentación personal apropiada.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

7. **Educa:** Educa a pacientes y familiares a raíz de los casos que tiene a su cargo. Educa al personal no médico de las situaciones que se presentan en el servicio. Actitud docente con residentes y alumnos.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. **Disposición a la Investigación:** Ante controversias o resultados no esperados plantea preguntas, plantea hipótesis coherentes, busca información y respuestas a sus planteamientos. Planifica estudios de investigación de ser el caso, en temas de su especialidad.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

9. **Liderazgo:** Asume el liderazgo participativo de su grupo de trabajo o acepta constructivamente el liderazgo de otra persona, según corresponda o se espere.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**